

Lista de cuentas de cobro (Contratistas)

todos (revisarceuntas.php) Sin tramitar (revisarceuntas.php?estado=1) Tramite realizado (revisarceuntas.php?estado=2)

Cuenta de cobro MEDICKORP - LILIANA LUCIA TAMARA URZOLA Informe Primero

ORDEN DE PRESTACION DE SERVCIOS No. **0301** de fecha **2022-08-22**

Periodo de 2022-09-01 a 2022-11-30

Objeto:
REALIZAR LA VALORACIÓN INTEGRAL CONFORME A PROFESIOGRAMA, DE LA CONDICIÓN DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (INGRESO, CONTROL PERIÓDICO Y RETIRO) Y EL ESTABLECIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2022.

Actividades:

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Liliana Martinez)
El contratista deberá realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, control periódico y retiro a la población objetivo,	Realizado	100%	

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Liliana Martinez)
conforme al profesiograma de la Entidad, las características de los cargos determinadas en el manual de funciones, la matriz de peligros y riesgos de la Entidad, entre otros, Lo anterior, debe realizarse en las instalaciones de la misma: Calle 66 No. 54 -43, Barranquilla - Atlántico (Colombia) Sede principal. Las evaluaciones médicas y pruebas complementarias, así como el esquema de vacunación, deberán incluir los siguientes tipos de exámenes, los cuales están detallados en el profesiograma por cargos para los funcionarios y por objeto contractual para cada contratista de apoyo a la gestión, Así: ver tabla en estudios previos.			

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Liliana Martinez)
El contratista debe crear y consolidar el perfil sociodemográfico de la población objetivo, conforme los parámetros establecidos en el Decreto 1072 de 2015 (grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo) y la Resolución 0312 de 2019. El contratista deberá entregar dicho perfil en medio digital con el respectivo análisis de las estadísticas sobre la información recolectada y expresada en gráficos.	Generado	100%	
Con base en los resultados obtenidos en la realización de los exámenes médicos ocupacionales, el contratista deberá elaborar, aportar y	Entregado vía correo a la supervisora SST Liliana MArtinez	100%	

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Liliana Martinez)
socializar el informe del Diagnóstico de condiciones de salud que incluya, la caracterización de sus condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de los trabajadores, tanto de origen laboral como común y los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales, de todos los trabajadores evaluados. Dicho informe debe incluir adicionalmente los siguientes componentes, como mínimo: i. Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales. ii. Información de exposición laboral actual, según la manifestación de los trabajadores y los resultados objetivos analizados durante la evaluación médica. Tal información			

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Liliana Martinez)
deberá estar diferenciada según áreas u oficios. iii. Sintomatología reportada por los trabajadores. iv. Resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados. v. Diagnósticos encontrados en la población trabajadora. vi. Análisis y conclusiones de la evaluación. vii. Recomendaciones.			
El contratista deberá comunicar por escrito y explicar a cada trabajador valorado, los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales realizadas y la información consignada en el concepto de aptitud laboral.	Realizado y generadas las recomendaciones y/o remisiones a cada trabajador	100%	

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Liliana Martinez)
El contratista deberá registrar en listado de asistencia, el proceso de comunicación y explicación de los resultados de las evaluaciones médico ocupacionales y la entrega del conceto de aptitud a la población objetivo; y aportar al responsable de SST de la Entidad contratante el consolidado de dichos registros	Generados en cada punto de atención que se ubicaron en la CRA, en custodia de la supervisora SST Liliana Martinez	100%	
El contratista deberá remitir al profesional especializado de SST de la Entidad contratante, todos los certificados de aptitud laboral producto del proceso de aplicación de las evaluaciones medicas ocupacionales a la población objetivo.	Se generó autorización con usuario y clave en la plataforma SIMEDI para descarga de los conceptos generados en la Brigada	100%	

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Liliana Martinez)
El contratista deberá aplicar de forma presencial la Batería De Instrumentos Para La Evaluación De Factores De Riesgo Psicosocial a todos los funcionarios y contratistas que hacen parte de la población objetiva. Lo cual incluye aplicación de encuestas, presentación ejecutiva del informa de resultados, elaboración y ejecución del plan de intervención en salud mental que aplique conforme a los resultados. Con relación al informe de resultados, debe preparar un informe global de toda la población trabajadora y así mismo un informe de resultados especifico para funcionarios y un informe especifico de resultados para los contratistas de la Entidad.	Se entregó la Evaluación De Factores De Riesgo Psicosocial a todos los funcionarios y contratistas, vía correo a la supervisora SST Liliana Martinez	100%	

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Liliana Martinez)
El contratista deberá realizar aleatoriamente las pruebas de alcohol y drogas como parte del programa preventivo de consumo de sustancias psicoactivas con el consentimiento previo de los trabajadores seleccionados. Cubriendo como mínimo al 50% de la población total de trabajadores de la Entidad.	Se realizaron de acuerdo a selección realizada por la supervisora SST Liliana Martinez con firma de consentimiento	100%	
El contratista deberá entregar al profesional especializado de SST el Certificado de guarda y custodia de historia clínica. Lo anterior teniendo en cuenta los requisitos mínimos definidos por la Resolución 754 de 2021, en su anexo técnico # 2 Requisitos para las personas jurídicas, articulo 3.2.1, código 10, literales a, b,c,d,e y f.: i. Su custodia es responsabilidad del	Entregado vái correo a la supervisora Liliana Martinez	100%	

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Liliana Martinez)
médico especialista en Seguridad y Salud en el trabajo y a la empresa sólo se remiten los conceptos que, sobre aptitud laboral, emita el médico a la cabeza del equipo de salud. ii. Cada historia clínica debe estar debidamente identificada con nombre, tipo documento y número de identificación del evaluado, sin riesgo de error. iii. Describir las condiciones de conservación que deben garantizar la seguridad, la integridad y privacidad de la historia clínica. iv. Descripción de la obligación de guardar absoluta reserva sobre los datos que contienen las historias clínicas ocupacionales, que tienen quienes legítimamente acceden a las mismas. v. La obligación de conservar el documento por lo menos veinte (20)			

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Liliana Martinez)
años. vi. La obligación de llevar un registro de la entrada y la salida de las historias del archivo.			
Aportar las hojas de vida del personal interdisciplinario que prestaran los servicios a contratar, incluyendo diplomas, licencias y resoluciones de especialistas los cuales deben estar vigentes.	Enviadas al correo de la supervisora Liliana Martinez	100%	
Certificar mediante carta debidamente firmada por su representante legal que tienen implementado y operando un sistema de seguridad y salud en el trabajo eficiente y en armonía con las exigencias legales vigentes en la materia.	Entregado	100%	

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Liliana Martinez)
Certificar mediante carta debidamente firmada por su representante legal que cumplen con la disposición adecuada de residuos generados durante la ejecución del contrato.	Entregado	100%	
Las demás que se deriven del contrato y las previstas en la propuesta del CONTRATISTA, así como las previstas en la ley para este tipo de contratos.	Cumplida	100%	

Acepto que las actividades detalladas anteriormente y realizadas en consideración a la ejecución del Contrato No. 301/2022 de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, fueron hechas de acuerdo al cronograma trazado por MEDICKORP - LILIANA LUCIA TAMARA URZOLA sin sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de las actividades. De la misma manera, ratifico que la contraprestación que recibo es por el servicio prestado a la Corporación.

Trámite:
Enviado a financiera (Gerencia Financiera)

Observaciones:
SE REMITE LA CUENTA PARA LOS FINES PERTINENTES PREVIO CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Archivos Adjuntos:
FACTURA # 2253 CRA.pdf

(https://crautonoma.gov.co/contratistas/documentos/20221121131544543846 00.pdf)

Archivos adjuntos por el Supervisor :

9 Pagado Seg Social Sept 2022.pdf
(https://crautonoma.gov.co/contratistas/documentos/20221124171037934179 00.pdf)
10 Pagado Seg Social Oct 2022.pdf
(https://crautonoma.gov.co/contratistas/documentos/20221124171037942137 00.pdf)
ACTA DE INICIO EXAMENES MEDICOS 2022.pdf
(https://crautonoma.gov.co/contratistas/documentos/20221124171037943444 00.pdf)
RECIBO A SATISFACCION EXAMENES MEDICOS.pdf
(https://crautonoma.gov.co/contratistas/documentos/20221124171037944240 00.pdf)
INFORME DE SUPERVISION MEDIKCORP.pdf
(https://crautonoma.gov.co/contratistas/documentos/20221124171037944714 00.pdf)
CERTIFICACION BANCARIA MEDIKCORP 15 ago 2022.pdf
(https://crautonoma.gov.co/contratistas/documentos/20221124171037945355 00.pdf)
acta de liquidación CONTRATO EXAMENES MEDICOS.pdf
(https://crautonoma.gov.co/contratistas/documentos/20221124171037946029 00.pdf)

Este mensaje es enviado automaticamente desde la pagina web, favor no responder a este correo

Datos enviados satisfactoriamente

Correo de notificación enviado

C.R.A
Corporación Autónoma Regional del Atlántico
Conmutador: (57-5) 3492482 - 3492686

Líneas gratuitas 018000 110102

Email: peticiones@crautonoma.gov.co - info@crautonoma.gov.co

Copyright © 2022 Todos los derechos reservados C.R.A.